



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
TRABAJO AUTÓNOMO, DE  
LA ECONOMÍA SOCIAL Y  
DE LA RESPONSABILIDAD  
SOCIAL DE LAS EMPRESAS

# ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS

*Estrategia 2014-2020 para empresas, administraciones públicas y el resto de organizaciones para avanzar hacia una sociedad y una economía más competitiva, productiva, sostenible e integradora.*

**24 de octubre de 2014**



## [ Acuerdo con agentes sociales ]

Nuevo paso en el cumplimiento de lo acordado por el Gobierno con los interlocutores sociales el pasado 29 de julio

El Gobierno y los Interlocutores Social se comprometen a impulsar la Estrategia en el seno del Consejo Estatal de la Responsabilidad Social de las Empresas bajo los principios que se recogen en la misma y a través de acciones que persiguen los siguientes objetivos:

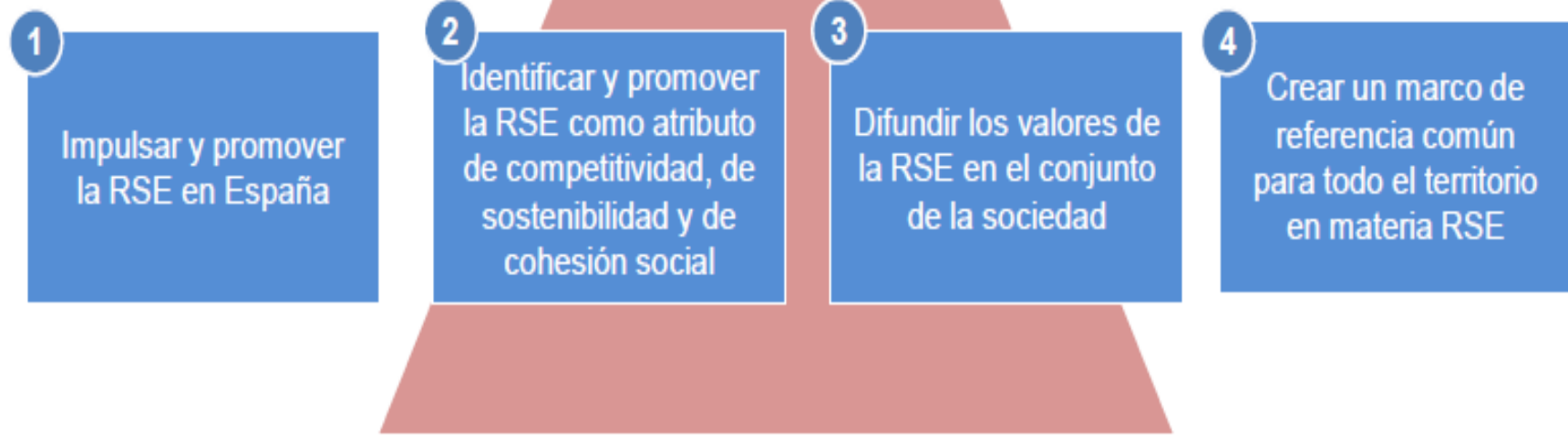
- Reforzar los compromisos de las empresas y de las Administraciones públicas con las necesidades y preocupaciones de la sociedad española, entre las que se encuentra la generación de empleo y de cohesión social.
- Contribuir a reforzar los modelos de gestión sostenibles que ayuden a las empresas a ser más competitivas y a las Administraciones públicas más eficientes, mediante incentivos estandarizados, transparentes y acordados.
- Y, por último, potenciar aquellos programas de Responsabilidad Social que impulsen la credibilidad internacional y la competitividad de la economía española, junto a la sostenibilidad y la cohesión social, y el empleo de calidad y estable.

# [ Principios y Visión ]



# [ **Objetivos de la E-RSE** ]

## Objetivos estratégicos



# [ Líneas de Actuación ]

Se proponen **10 líneas de actuación** que incluyen **60 medidas** concretas dirigidas a las empresas y organizaciones privadas y a las propias administraciones públicas:





### Promoción de la RSE como elemento impulsor de organizaciones más sostenibles (11 medidas):

- Puesta en marcha de una herramienta telemática y procedimiento de publicación de las memorias e informes de responsabilidad social y sostenibilidad que realicen las empresas.
- Portal de la Responsabilidad Social.
- Sello de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven y otros reconocimientos.
  - *Un reconocimiento que ya tienen más de 600 entidades públicas y privadas*

## **Integración de la RSE en la educación, la formación y en la investigación (2 medidas):**

- Fomentar, desde edades tempranas, la formación en los principios y los valores de la responsabilidad social.
- *Convenio con las entidades representativas de la Economía Social para extender y afianzar los principios de la Responsabilidad Social.*

## **Buen Gobierno y transparencia como instrumentos para el aumento de la confianza (8 medidas):**

- Fomento de la publicación de informes anuales integrales que incorporen de forma transparente la información de aspectos sociales, ambientales y buen gobierno.

## **Gestión responsable de los recursos humanos y fomento del empleo (7 medidas):**

- Especial atención a la creación de empleo de mayor calidad.
- Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en las empresas, incluidos los propios Comités de Dirección y los Consejos de Administración.
- Plan especial para la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito laboral y contra la discriminación salarial.
- Conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los trabajadores y corresponsabilidad en la asunción de responsabilidades familiares.



### **Relación con los proveedores (4 medidas):**

- Iniciativas dirigidas a que, tanto las empresas como las administraciones públicas, satisfagan sus compromisos con sus proveedores, especialmente, en los plazos de abono de las facturas.
- Se fomentará la incorporación de cláusulas sociales y medioambientales en las licitaciones y adquisiciones públicas vinculados al objeto del contrato.

### **Inversión socialmente responsable e I+D+i (6 medidas):**

- Guía de buenas prácticas que sirva de instrumento para la inclusión, difusión y seguimiento de criterios éticos, ambientales, sociales, de derechos humanos y de buen gobierno en las políticas de inversión de productos financieros y de ahorro.

### **Consumo responsable (5 medidas):**

- Elaboración de un código de buenas prácticas sobre información para evitar la publicidad engañosa y garantizar una comunicación ajustada a la realidad, al tiempo que se promueven políticas de comunicación y publicidad responsables.

### **Respeto al medio ambiente (6 medidas):**

- Fomentar el respeto por el entorno mediante la puesta en marcha de actuaciones referentes al control y consumo responsable de recursos naturales, la minimización del impacto ambiental, o el impulso de las tecnologías limpias, entre otras.

### **Cooperación al desarrollo (7 medidas):**

- Respeto y protección de los Derechos Humanos en toda la cadena de valor.

### **Coordinación y participación (4 medidas):**

- Puesta en marcha del Observatorio de la Responsabilidad Social de las Empresas dentro del CERSE.
- Grupo de trabajo dentro de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales como mecanismo de coordinación, con objeto de promover los principios y criterios de la RSE y de garantizar la armonización y unidad de mercado en esta materia.

## [ Medidas según prioridad y seguimiento ]

**La Estrategia se configura como el marco nacional de referencia en materia de RSE, y como el instrumento que favorecerá el impulso y desarrollo de la RSE en el tejido productivo de España**

- **Prioridad:**

- Prioridad muy alta: 13 medidas
- Prioridad alta: 17 medidas
- Prioridad media: 30 medidas

- **Seguimiento:**

- La Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, realizará un informe anual que se presentará al Consejo Estatal de la Responsabilidad Social de las Empresas y a la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
TRABAJO AUTÓNOMO, DE  
LA ECONOMÍA SOCIAL Y  
DE LA RESPONSABILIDAD  
SOCIAL DE LAS EMPRESAS